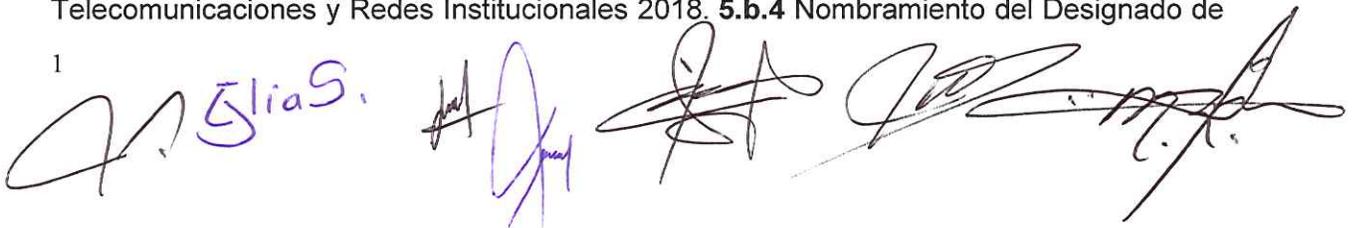


### **ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil diecisiete; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Se encuentra presente la licenciada María Angélica Paniagua Fuentes y el profesor Juan José González Jiménez, Directores suplentes de los dos propietarios del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, para presentar los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número treinta y ocho. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Carta de oferta de servicios profesionales de intermediación de Seguros. **4.a.2** Invitación de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador. **B) De la Administración: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 13 de octubre del año 2017 comparados con la semana anterior, e ingresos y egreso del 07 al 13 de octubre del mismo año. **4.b.2** Informe sobre reunión sostenida con el Ministro de Turismo y Coordinador del Centro de Amigos del Turista y Comité de Desarrollo Turístico Local. **4.b.3** Informe sobre uso de vehículos institucionales correspondiente al mes de septiembre 2017. **4.b.4** Informe sobre avances en la elaboración de los procesos operativos requeridos para la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional. **4.b.5** Informe sobre ahorro económico de La Caja por contar con Agencias Departamentales ubicadas en espacios de locales que ocupan las Direcciones Departamentales de Educación. **4.b.6** Informe de proyección de colocación de fondos para el periodo de octubre a diciembre del año 2017. **4.b.7** Informe de inclusión de la Ley Contra la Usura al Programa de Préstamos, en lo pertinente. **4.b.8** Informe sobre la modificación del brochure informativo de Préstamos. **4.b.9** Informe de desarrollo de la segunda jornada del Diplomado de "Administración y Gestión de Carteras de Préstamos". **5. Propuestas para tomar acuerdos. A) De la Presidencia.** No hubo. **B) De la Administración: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Inversiones efectuadas del 11 al 17 de octubre de 2017 y vencimiento y propuesta de inversiones del 18 al 24 de octubre del mismo año. **5.b.3** Autorización del Proyecto y Especificaciones Técnicas de Telecomunicaciones y Redes Institucionales 2018. **5.b.4** Nombramiento del Designado de



Cumplimiento del Programa de Préstamos y Gestor de Riesgos para 2017 y creación de esta plaza por contrato, para el año 2018. **5.b.5** Aprobación y ratificación de conformación de los miembros de los Comités de Créditos y los respectivos suplentes. **6. Informes y propuestas de los Directores:** **6.1.** Licenciado Amadeo de Jesús López. **6.2** Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo. **7.** Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO.** El Presidente da lectura al Acta número treinta y ocho la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 CARTA DE OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del señor José Manuel Fuentes Sigarán, Agente Intermediario de Seguros, carta de oferta de la empresa ASEGURA, quien pone a disposición los servicios profesionales de intermediación de seguros, garantizando eficiencia, responsabilidad y profesionalismo en todas las gestiones. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 INVITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió invitación de la Dirección Departamental para asistir a la Feria de Logros de la referida Institución. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional Francisco Menéndez (INFRAMEN). La Caja tuvo presencia a través de la Unidad de Comercialización quienes instalaron un Stand para promover los seguros voluntarios. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** **4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR, E INGRESOS Y EGRESO DEL 7 AL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 13 de octubre del año 2017, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación. Asimismo, los ingresos y egresos del 7al 13 de octubre del mismo año, según detalle siguiente: """"""

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE OCTUBRE DE 2017**

| FECHA          | VALORES           | PERIODO                       |
|----------------|-------------------|-------------------------------|
| AL 13/10/2017  | \$ 52, 660,569.06 | Informe del 1 al 6 de octubre |
| AL 06/10//2017 | \$52, 349,841.81  | Informe semana anterior       |
| Variación      | \$310,727.25      | 0.6%                          |

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 7 AL 13 DE OCTUBRE DE 2017**

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| INGRESOS                            | \$ 404,150.65 |
| EGRESOS                             | \$ 93,423.40  |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS | \$310,727.25  |

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA CON EL MINISTRO DE TURISMO, EL COORDINADOR DEL CENTRO DE AMIGOS DEL TURISTA Y EL COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL.** En cumplimiento a la propuesta del licenciado Amadeo de Jesús López, el Gerente informa al Consejo Directivo que se realizaron las gestiones con el Ministerio de Turismo con el fin de que los asegurados de la institución sean partícipes de los eventos que ese Ministerio realiza, y promover los productos que elaboran a través de los Proyectos Sociales. Al respecto, el día jueves 28 de septiembre del corriente año la señora María de los Ángeles Panameño, Encargada de Proyección Social y Convenios de La Caja, se reunió con el licenciado José Napoleón Duarte, Ministro de Turismo, quien se hizo acompañar del ingeniero Riquelmy Alvarado, Coordinador del Centro de Amigos del Turista y Comité de Desarrollo Turístico Local, a quienes se les explicó acerca de las actividades realizadas por la Unidad de Proyección Social de La Caja, los beneficios y logros alcanzados a la fecha. En ese sentido se les solicitó considerar a La Caja en las actividades que el Ministerio de Turismo realiza para promover los productos que los asegurados elaboran. Las autoridades del referido Ministerio informaron que este tipo de solicitud debe ser realizada por cada uno de los emprendedores participantes de los proyectos que impulsa La Caja, debiendo acercarse a los Comités de Desarrollo Turístico Municipal, que son parte del Gobierno Local (Alcaldías Municipales). Al respecto el Consejo se da por informado y solicita a la administración realizar las gestiones respectivas para hacer saber a los asegurados participantes de los Talleres, la información brindada por el Ministerio de Turismo. Por otra parte, para el año 2018 se deberá considerar en los lineamientos de Proyección Social, la realización de gestiones de cooperación interinstitucional para que los asegurados puedan tener acceso a las diferentes actividades culturales para promover sus productos. **4.b.3 INFORME SOBRE USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre el uso de los vehículos institucionales durante el mes de septiembre de 2017, donde se detalla las misiones oficiales cubiertas con dichos vehículos, el consumo de cupones de gasolina cada uno y el total de kilómetros recorridos. Al respecto el Consejo se da por informado. Pero solicita al Gerente revisar el detalle del recorrido del vehículo asignado a la Presidencia de La Caja, ya que sólo consiga las misiones oficiales realizadas, no así, el recorrido por actividades de entrega de correspondencia y otros. **4.b.4 INFORME SOBRE AVANCES EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS REQUERIDOS PARA LA DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL.** En cumplimiento al punto 6.3, del Acta No. 36, de fecha 29 de septiembre del año 2017, el Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los avances en la elaboración de los procesos operativos requeridos para la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional. Para el caso, se presenta un cronograma que contiene actividades operativas para ejecutar el referido proceso. De igual forma se ha considerado llevar a cabo un Plan Piloto, para poder revisar procesos que requieran mejoras. No se omite manifestar que el requerimiento del Módulo



para colocar el cálculo de la prestación, ya fue presentado a la Unidad de Tecnologías de Información para su respectivo desarrollo e inclusión en el Sistema de Seguros de La Caja, utilizado por la Unidad de Operaciones. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.5 INFORME SOBRE AHORRO ECONÓMICO DE LA CAJA POR CONTAR CON AGENCIAS DEPARTAMENTALES UBICADAS EN ESPACIOS DE LOCALES QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN.** Dando cumplimiento a la consulta realizada por el Consejo Directivo en la sesión de fecha 13 de octubre del año 2017, el Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre el ahorro económico por contar con Agencias Departamentales de La Caja ubicadas en espacios de los locales que ocupan Direcciones Departamentales de Educación. El cálculo se realizó con base en lo establecido en el Acuerdo N° 64, emitido por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, del cual se extrae lo siguiente: “El uso de espacio en los diferentes Centros de Gobierno, en ningún caso el monto a cancelar podrá ser inferior a \$100.00 mensuales\*...”. Con base en lo anterior, el cálculo realizado asciende a un ahorro anual de trece mil doscientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (\$13,200.00). Al respecto el Consejo se da por informado y para futuras decisiones tomar en cuenta.

**4.b.6 INFORME DE PROYECCIÓN DE COLOCACIÓN DE FONDOS PARA EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2017.** De conformidad a la solicitud de la Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, asentada en el Acta No. 38 de fecha 13 de octubre del año 2017, el Gerente presenta al Consejo Directivo las proyecciones de colocación de Préstamos de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. En el informe se ha considerado el histórico de la cantidad de atenciones brindadas en las primeras dos semanas del mes de octubre, tanto en monto, como en número de asegurados y aseguradas, así también se han tomado en cuenta los tiempos del Proceso de Otorgamiento de Préstamos. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.7 INFORME DE INCLUSIÓN DE LA LEY CONTRA LA USURA AL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS, EN LO PERTINENTE.** El Gerente informa al Consejo Directivo que el día lunes 17 de octubre del año en curso, se realizó una reunión en las instalaciones del Banco Central de Reserva (BCR), específicamente con el personal encargado del cumplimiento y aplicación de la Ley Contra la Usura. En la referida reunión se confirmó por los representantes del referido Banco, que La Caja Mutual está obligada al cumplimiento de la misma, por lo que se requiere que la Caja Mutual, realice los siguientes pasos: 1. Registrarse como acreedor en el sitio web del BCR (Art. 4 y 5 de la Norma Técnica para la Aplicación de la Ley contra la Usura); 2. Clasificar la información: Identificar el destino de las operaciones de crédito de acuerdo a los segmentos indicados (Art.5 Ley Contra la Usura y Art.6 de la Norma Técnica para la Aplicación de la Ley Contra la Usura); 3. Contenido de la información: la cual deberá ser remitida al Banco Central de Reserva sobre cada una de las operaciones de financiamiento y la información crediticia (Art.7 Norma Técnica para la Aplicación de la Ley Contra la Usura); y 4. Remisión de la información por medio del Sistema de Tasas Máximas, la información relacionada a su actividad crediticia (Art.8 Norma Técnica para la Aplicación

de la Ley Contra la Usura). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 INFORMESOBRE LA MODIFICACIÓN DEL BROCHURE INFORMATIVO DE PRÉSTAMOS.** De acuerdo con la solicitud realizada por el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia en sesión de Consejo Directivo de fecha 13 de octubre del año en curso, en relación a eliminar en el brochure el requisito: "Certificación del pagador que no tiene préstamos en prelación". En concordancia con lo anterior, en la reunión de la Comisión de Préstamos de fecha 17 de octubre, se acordó hacer la modificación a la Política de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.9 INFORME DE DESARROLLO DE LA SEGUNDA JORNADA DEL DIPLOMADO DE "ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERAS DE PRÉSTAMOS."** El Gerente informa al Consejo Directivo que con fecha 19 de octubre del año en curso se realizó la segunda jornada del Diplomado de "Administración y Gestión de Carteras de Préstamos", donde se impartió el tema de Gestión Integral de Riesgos, conociendo sobre las necesidades de políticas para constituir las reservas de saneamiento de cartera y la importancia del Gestor de Riesgos. Asimismo, se recomendó elaborar estrategias para mitigar los riesgos dentro de la Cartera de Préstamos. Aunado al tema, se retomó la importancia de crear comités de prevención de lavado de dinero como apoyo al Designado de Cumplimiento. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hubo. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 14 al 20 de octubre del presente año. Además, el total de beneficiarios y pagos de seguros a éstos, al 20 de octubre, lo mismo que el total acumulado de beneficiarios y pagos, del 5 de enero al 13 de octubre, todos del año 2017, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de octubre de 2017, según se detalla a continuación: "\*\*\*\*\*"

|   |                     | PERIODO DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DE 2017 |                         |                      |                     |  |
|---|---------------------|---|-------------------------|----------------------|---------------------|--|
| ASEGURADOS FALLECIDOS   | TIPOS DE SEGUROS    |   |                         |                      |                     |  |
|   | Nº DE BENEFICIARIOS | SEGURO DE VIDA BASICO                   | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAI | DOBLE INDEMNIZACIÓN |  |
| Total de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de octubre de 2017                          | 19                  | \$6,857.10                              | \$40,910.24             | \$0.00               | \$0.00              |  |
| Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 13 de octubre de 2017 | 551                 | \$257,582.10                            | \$751,972.93            | \$10,504.49          | \$19,523.80         |  |
| Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de octubre de 2017                  | 570                 | \$264,439.20                            | \$792,883.17            | \$10,504.49          | \$19,523.80         |  |

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos del 14 al 20 de octubre del presente año. Además, el total de beneficiarios y pagos de seguros a éstos, al 20 de octubre, lo mismo que el total acumulado de beneficiarios y pagos del 5 de enero al 13 de octubre, todos del año 2017, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 20 de octubre de 2017.

**5.b.2 INFORME DE INVERSIONES EFECTUADAS DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE DE 2017 Y VENCIMIENTO Y PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.** El Gerente informa al Consejo Directivo que durante el período del 11 al 17 de octubre del año 2017, no se efectuaron inversiones. Asimismo, presenta los vencimientos y propuesta inversiones para el periodo del 18 al 24 de octubre y del 25 al 26 de octubre, todos del año 2017 según el detalle siguiente:""""

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DE 2017

| FECHA DE CONTRATACIÓN  | INSTITUCION | PLAZO | TASA | VALOR |
|--|-------------|-------|------|-------|
| EN ESTE PERIODO NO SE REALIZARON INVERSIONES POR NO EXISTIR VENCIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO |             |       |      |       |

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 18 AL 24 DE OCTUBRE DE 2017)

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES       |             |         |       | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS |                |         |       |                       |
|-----------------------------------|-------------|---------|-------|-------------------------------------|----------------|---------|-------|-----------------------|
| FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA | INSTITUCION | PLAZO   | TASA  | VALOR                               | INSTITUCION    | PLAZO   | TASA  | VALOR                 |
| 20/10/2017                        | SCOTIABANK  | 30 DIAS | 3.85% | \$320,000.00                        | SCOTIABANK     | 30 DIAS | 3.73% | \$320,000.00          |
| 21/10/2017                        | HIPOTECARIO | 30 DIAS | 3.85% | \$873,000.00                        | HIPOTECARIO    | 30 DIAS | 3.73% | \$873,000.00          |
| 22/10/2017                        | HIPOTECARIO | 30 DIAS | 3.85% | \$325,000.00                        | HIPOTECARIO    | 30 DIAS | 3.73% | \$325,000.00          |
| <b>TOTALES</b>                    |             |         |       | <b>\$1,518,000.00</b>               | <b>TOTALES</b> |         |       | <b>\$1,518,000.00</b> |

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 25 AL 26 DE OCTUBRE DE 2017 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 25 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017)

| VENCIMIENTOS DE INVERSIONES       |             |         |       | PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS |   |  |  |  |
|-----------------------------------|-------------|---------|-------|-------------------------------------|---|--|--|--|
| FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA | INSTITUCION | PLAZO   | TASA  | VALOR                               | Debido al inicio de operaciones de otorgamiento de Préstamos, se autoriza la colocación de estos fondos, en la Cuenta Rentable del Banco Promerica. |  |  |  |
| 25/10/2017                        | SCOTIABANK  | 30 DIAS | 3.85% | \$300,000.00                        |   |  |  |  |
| 26/10/2017                        | HIPOTECARIO | 30 DIAS | 3.85% | \$100,000.00                        |   |  |  |  |
| <b>TOTALES</b>                    |             |         |       | <b>\$400,000.00</b>                 |   |  |  |  |

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Asimismo, aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 18 al 24 de octubre y del 25 al 26 de octubre todos del año 2017, según el detalle antes presentado. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DE PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELECOMUNICACIONES Y REDES INSTITUCIONALES 2018.**

Con el objetivo de dar a La Caja un adecuado servicio de telecomunicaciones, redes y para el óptimo funcionamiento de los recursos tecnológicos que ya se encuentran en ejecución, se presenta al Consejo Directivo para su aprobación el Proyecto y Especificaciones Técnicas de Telecomunicaciones y Redes Institucionales 2018. La compra del servicio se gestionará a través de un proceso de Libre Gestión con los distintos proveedores del mercado, según proyecto presentado:

| Items   | Cant. | Descripción   | COSTO MENSUAL ESTIMADO | COSTO ANUAL ESTIMADO |
|---|-------|---|------------------------|----------------------|
| <b>Grupo 1: Servicio de Internet</b>          |       |   |                        |                      |
| 1   | 1     | Enlace dedicado de Internet, de 10 MB, para Oficina Central ilimitado.  | \$725.00               | \$8,700.00           |
| 2   | 2     | Internet inalámbrico móvil, con 10 GB de descarga mensual.  | \$60.00                | \$720.00             |
| 3   | 1     | Internet residencial para Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, de 3 MB (computadoras de atención a los asegurados).  | \$84.00                | \$1,008.00           |
| <b>Grupo 2: Servicio de Enlaces de datos.</b> |       |   |                        |                      |
| 4   | 1     | Enlace dedicado de datos para Oficina Central y el Ministerio de Hacienda, de 2 MB, para acceso a SAFI.   | \$200.00               | \$2,400.00           |
| 5   | 13    | Enlaces de datos, de 3 MB, para las Agencias Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, La Libertad, La Paz, San Salvador, Plan Maestro, Cuscatlán, Cabañas, Usulután, Morazán y La Unión. (Acceso a sistema de Seguro) | \$2,106.00             | \$25,272.00          |
| 6   | 3     | Enlaces de datos, de 5 MB, para las Agencias Santa Ana, San Miguel y San Vicente (Acceso a sistema de Prestamos).   | \$1,100.00             | \$13,200.00          |
| <b>Grupo 3: Servicio de Telefonía</b>         |       |   |                        |                      |
| 7   | 2     | E1's para ser distribuidos en la Oficina Central (2132-41XX) y las Agencias Departamentales (2132-42XX) con 150,000 minutos entre los dos servicios, Pago por consumo.  | \$300.00               | \$3,600.00           |
| 8   | 3     | Líneas telefónicas Análogas, con 100 minutos para cada línea. (Líneas de contingencia).   | \$33.00                | \$396.00             |
| 9   | 57    | Telefonía móvil (10 Celulares \$30, 35 Celulares \$20 Y 12 Celulares \$15)  | \$1,160.00             | \$13,920.00          |
| <b>Grupo 4: Servicio de cable para TV.</b>    |       |   |                        |                      |
| 10  | 2     | Servicio de Cable básico para TV, (1 En Oficina Central, con extensión y 1 más para el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, con extensión).  | \$60.00                | \$720.00             |
| <b>Totales estimados</b>                      |       |   | <b>\$5,828.00</b>      | <b>\$69,936.00</b>   |

Detalle de consumo de telefonía Móvil estimado: Grupo 3

| CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SEGURO | GROUP CALLING | DATOS (2GB) | IVA    | CEST   | VOZ    |
|----------|-----------------|--------|---------------|-------------|--------|--------|--------|
| 10       | \$30.00         | \$4.00 | \$1.25        | \$11.00     | \$3.90 | \$1.30 | \$8.55 |
| 35       | \$20.00         | \$3.00 | \$1.25        | \$11.00     | \$2.60 | \$0.87 | \$1.28 |
| 12       | \$15.00         | \$3.00 | \$1.25        |             | \$1.95 | \$0.65 | \$8.15 |

La adquisición del servicio solicitado se encuentra incluida en el Presupuesto y Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) para el año 2018. El Gerente solicita a Consejo Directivo: Autorizar las Especificaciones Técnicas de Telecomunicaciones y Redes Institucionales 2018 y el inicio del proceso de compra por Libre Gestión, por un monto de setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$70,000.00) el cual se contratará una vez se cuente con la aprobación y vigencia del presupuesto para el año fiscal 2018. Discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar las Especificaciones Técnicas de Telecomunicaciones y Redes Institucionales 2018. Asimismo, el inicio del proceso de compra por Libre Gestión, por un monto de setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$70,000.00) el cual se contratará una vez se cuente con la aprobación y vigencia del presupuesto para el año fiscal 2018. **5.b.4 NOMBRAMIENTO DEL DESIGNADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE PRESTAMOS Y GESTOR DE RIESGOS PARA 2017 Y CREACIÓN DE ESTA PLAZA POR CONTRATO, PARA EL AÑO 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de nombramiento del Designado de Cumplimiento y Gestor de Riesgos para el año 2017 y la creación de una plaza por contrato para el año 2018. Al respecto, se presenta el perfil del puesto, y la matriz donde se evaluó al personal interno que cumple de forma parcial los requisitos para ostentar el cargo. A continuación el detalle de la propuesta:

|   | Nombre empleada                   | Carrera   |
|---|-----------------------------------|---|
| 1 | Silvia Elena Henríquez Campos     | Licenciatura en Economía  |
| 2 | Stephany Elizabeth Gómez de Palma | Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría Pública |
| 3 | Tania Lizbeth Rodríguez Callejas  | Licenciatura en Economía  |
| 4 | Sandra Beraly Morataya Quinteros  | Licenciatura en Administración de Empresas                                      |

Para la creación de la Plaza de Designado de Cumplimiento y Gestor de Riesgos, el Gerente solicita sea creada para el año 2018, por modalidad de contrato, con un salario propuesto de \$1,200.00. Se ha considerado que, dado el inicio del programa de préstamos, ambas actividades sean ejecutadas por la persona nombrada, y acorde al incremento de actividades y demanda que el programa en mención requiera, la carga laboral se evaluará para redistribuirla. Con base a la propuesta antes presentada, el Gerente solicita al Consejo Directivo la aprobación y ratificación del nombramiento del Designado de Cumplimiento y Gestor de Riesgos para el año 2017, además la creación de la plaza "Designado de Cumplimiento y Gestor de Riesgos" por modalidad de contrato para el año 2018, con un salario de Un mil doscientos dólares mensuales (\$1,200.00). Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** solicitar al Gerente presentar opinión jurídica para confirmar la

obligatoriedad respecto al nombramiento del Designado de Cumplimiento, conforme lo establece la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos.

**5.b.5 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE CRÉDITOS Y LOS RESPECTIVOS SUPLENTE.** El Gerente presenta al Consejo Directivo las modificaciones realizadas a la conformación de los Comités de Crédito, de acuerdo a lo establecido en sesión de Consejo Directivo en Acta No. 38 de fecha 13 de octubre del año 2017, punto 5.b.5., en cumplimiento al Art. 3 del Reglamento de Préstamos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. No se omite manifestar que la conformación de los miembros de los Comités de Créditos fue evaluada en la reunión de la Comisión de Préstamos del día 17 de octubre del año en curso. A continuación la propuesta de conformación de los Comités de Créditos:

| N°       | Niveles de Aprobación   |             |                        |             |
|----------|-------------------------|-------------|------------------------|-------------|
|          | Titular                 |             | Suplente               |             |
|          | Nombre                  | Cargo       | Nombre                 | Cargo       |
| Comité 1 | Jorge Alberto Canales   | Coordinador | Cecilia Soriano        | Coordinador |
| Comité 1 | Roxana Minet Alarcon    | Colaborador | Daniel Velasco         | Colaborador |
| Comité 1 | Oscar Fernando Portillo | Secretario  | Clelia Elizabeth Trejo | Secretaria  |

| N°       | Niveles de Aprobación            |             |                                  |             |
|----------|----------------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|
|          | Titular                          |             | Suplente                         |             |
|          | Nombre                           | Cargo       | Nombre                           | Cargo       |
| Comité 2 | Ivania Maribel Álvarez de Nieves | Coordinador | Joel Isaí Ortiz Pimentel         | Coordinador |
| Comité 2 | Cecilia María Medina de Castro   | Colaborador | Cecilia Maribel Sánchez          | Colaborador |
| Comité 2 | Sandra Janet Barahona de Huevo   | Secretaria  | Fátima Auxiliadora Flores Torres | Secretaria  |

El Gerente solicita a Consejo Directivo aprobar y ratificar la conformación de los miembros de los Comités de Créditos. La ratificación es debido a que, se están ingresando solicitudes de préstamos, por lo que será requerido que el Comité de Créditos inicie con la evaluación de los primeros casos. Analizado y discutido el punto al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la conformación del Comité 1 y el Comité 2 de la siguiente manera:

| <u>Comité #1</u>   | <u>Suplentes Comité #1</u>  |
|--|---|
| <b>Coordinadora:</b> Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerenta  | <b>Coordinadora:</b> Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa UFI                    |
| <b>Secretaria:</b> Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa UACI                                       | <b>Secretaria:</b> Clelia Elizabeth Trejo, Encargada Unidad de Género             |
| <b>Colaborador:</b> Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos                     | <b>Colaborador:</b> Daniel Velasco, Encargado de Agencia La Paz                   |
| <u>Comité #2</u>   | <u>Suplentes Comité #2</u>  |
| <b>Coordinador:</b> Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional | <b>Coordinador:</b> Joel Isaí Ortiz Pimentel, Encargado de Agencia Santa Ana      |
| <b>Secretaria:</b> Cecilia María Medina de Castro, OIR y Atención Ciudadana                        | <b>Secretaria:</b> Fátima Auxiliadora Flores Torres, Encargada de Agencia Morazán |
| <b>Colaboradora:</b> Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Unidad Administrativa                       | <b>Colaboradora:</b> Cecilia Maribel Sánchez de Ramírez, Jefa de Contabilidad     |

**PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES: 6.1 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López solicita al Consejo Directivo lo siguiente: 1. Encomendar al Gerente, realizar las gestiones necesarias para revisar todos los procesos administrativos, lineamientos y normativas de La Caja durante lo que va del año 2017, con el objetivo de evitar futuras observaciones de la Corte de Cuentas de la República. 2. Con respecto al tema sobre la Ley de lavado de dinero, propone que se gestione una capacitación para conocer sobre la referida Ley, ya que considera que es un tema demasiado amplio para conocerse de forma resumida. 3. En virtud de lo acaecido sobre un Acta del Consejo Directivo, la cual fue enviada por correo electrónico a todos los empleados de la Institución, el licenciado Amadeo de Jesús López es de la opinión que se debe ser diligente en el trabajo, más aún cuando se trate de información que todavía no es del conocimiento público, sugiriendo se proceda una sanción con base a la normativa correspondiente. Al respecto el ingeniero Funes expresó que el envío del referido documento fue un error involuntario de parte de su Asistente. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta número 1 encomendando al Gerente realice las gestiones pertinentes, y respecto a la propuesta número 2 realizar las gestiones pertinentes. **6.2 LICENCIADA NADEZHDA ELENA PEÑA GALO.** La Licenciada Nadezhda Elena Peña Galo reitera al Gerente la solicitud realizada en la sesión de fecha 13 de octubre del año en curso donde se solicitó presentar una estrategia para reducir el impacto de asegurados insatisfechos, por solicitudes no procesadas. Como resultado de la capacitación propone al Consejo Directivo trabajar en la ejecución de lo siguiente: 1. Solicitar opinión jurídica sobre la aplicación de la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos para La Caja, específicamente en cuanto al designado de cumplimiento y a la creación de un Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos. 2. Solicitar a la Unidad de Préstamos presentar sugerencias puntuales para tomar medidas de mitigación de los riesgos asociados al programa de préstamos. 3. Emitir Políticas de Prevención de Lavado de Dinero y de Activo y Políticas de Riesgo, pudiendo incorporar estas últimas en la Política de Recuperación de mora de los préstamos personales de La Caja, y 4. Solicitar opinión Jurídica sobre la emisión de políticas de Solvencia Patrimonial. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración trabajar en la construcción de las propuestas planteadas por la licenciada Peña. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y treinta y cinco minutos de su fecha.